



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, numeral 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 9, del Reglamento Interior del Instituto, se expide la presente

### CONVOCATORIA

Se convoca a los Comisionados, a la sesión pública extraordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que tendrá lugar en su recinto oficial el próximo 31 de Enero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

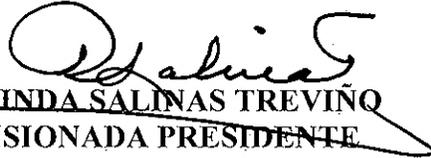
### ORDEN DEL DÍA.

1. Inicio de la Sesión.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaratoria del Quórum Legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/295/2017/JCLA, ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves.
6. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/298/2017/JCLA, ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves.
7. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/299/2017/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
8. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/302/2017/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
9. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/309/2017/RJAL, ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.
10. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/312/2017/RJAL, ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.
11. Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de este Instituto, aprueba las tablas de aplicabilidad de los Fideicomisos: “Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas” (FUMICRO) y “Fondo de Financiamiento para el Emprendedor de Tamaulipas” (FOFIEM).
12. Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de este Instituto, aprueba y modifica la tabla de aplicabilidad del sujeto obligado denominado: Comisión, Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
13. Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de este Instituto, aprueba el Código de Ética del Instituto.
14. Clausura de la Sesión.



**Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información de Tamaulipas**

Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas; 30 de Enero de dos mil dieciocho,  
atentamente:



**ROSALINDA SALINAS TREVIÑO  
COMISIONADA PRESIDENTE**



**SECRETARIA  
EJECUTIVA**  
**LIC. ADA MAYTHÉ GÓMEZ MÉNDEZ**  
Directora Jurídica del Instituto  
Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo  
en términos del acuerdo de Pleno ap/21/14/07 celebrado en  
catorce de julio de dos mil diecisiete

